

**Nordea Fund of Funds, SICAV**  
**Sociedad de Inversión de Capital Variable**  
**562, rue de Neudorf**  
**L-2220 Luxembourg**  
**Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B 66248**  
**(la «Sociedad»)**

**NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS**

Se informa a los accionistas de Nordea Fund of Funds, SICAV (los «**Accionistas**») de que a partir del **18 de agosto de 2015** —o en otra fecha que pueda determinarse con posterioridad para cambios concretos— entrará en vigor un folleto nuevo de la Sociedad (el «**Folleto**»), con el fin de reflejar, entre otros elementos, las modificaciones que se resumen a continuación.

- *Nuevas definiciones añadidas*

En el capítulo 1. «**Términos y definiciones** empleados en el presente Folleto», se han añadido varias definiciones nuevas.

- *Descripción simplificada de las acciones disponibles*

El Capítulo 4. «**Capital social**» se ha acortado y simplificado. Cada una de las características de las Acciones figurarán ahora por separado en los siguientes subcapítulos: 5.1 Acciones privadas e institucionales, 5.2 Acciones de acumulación y de distribución, 5.3 Cobertura, 5.4 Divisas disponibles para la suscripción. Se ha eliminado el concepto de Subclases de acciones.

- *Negociación con acciones*

El capítulo 5. «**Negociación con acciones**» del Folleto se ha modificado y en él se especifica ahora que las solicitudes de Suscripción, Reembolso y Conversión posteriores deberán enviarse al distribuidor, agente de ventas o agente de pagos locales (en el caso de cualquier tipo de Inversores) o al Domicilio social o al Agente administrativo (únicamente en el caso de los Inversores institucionales).

- *Límites de inversión*

El capítulo 7. «**Límites de inversión**» se ha modificado con el fin de reflejar la formulación adoptada en otros folletos de OICVM de Nordea.

- *Nuevo capítulo «Consideraciones sobre los riesgos»*

Se ha añadido un nuevo capítulo 8. «**Consideraciones sobre los riesgos**» en el que se incluye, entre otras cosas, información sobre los riesgos relacionados con las inversiones en títulos de deuda de alto rendimiento y de menor calificación, la cobertura de divisas, los *swaps* de incumplimiento de crédito (CDF), los *warrants*, las opciones, los futuros, los *swaps* y los contratos por diferencia (CFD).

- *Comisión de depositario*

La redacción relativa a la Comisión de depositario se ha modificado en el capítulo 12. «**Depositario**» como sigue:

- *Gestor de inversiones Nordea Bank S.A. (anteriormente entidad asesora de inversiones)*

Se ha modificado el título del capítulo 13. «**Entidad asesora de inversiones**», que pasará a ser «**Gestor de inversiones**». Se ha delegado la gestión de las inversiones a Nordea Bank S.A., sociedad sita en 562, rue de Neudorf, L-2220 Luxembourg (Gran Ducado de Luxemburgo), que hasta ahora había actuado en calidad de entidad asesora de inversiones.

- *Documentos disponibles para su inspección*

El capítulo 17. «**Documentos disponibles para su inspección**» se ha modificado con el fin de reflejar la formulación adoptada en otros folletos de Nordea.

- *Comisión de gestión de inversión*

Se ha modificado el capítulo 10. «**Gestión, Sociedad gestora y Gestor de inversiones**» con el fin de reflejar que la comisión de gestión de inversiones para las Acciones institucionales deberán abonarla los Subfondos a la Sociedad gestora «según lo que se determine en el momento de la suscripción».

- Gestión y administración

Se ha modificado el capítulo 18. «Gestión y administración» con el fin de reflejar que Allan Polack ha dejado el Consejo de la Sociedad gestora y que se ha designado a Suzanne Berg Administradora (*Conducting Officer*) de Nordea Investment Funds S.A. Además, se ha incorporado un nuevo auditor, PricewaterhouseCoopers, sito en 2 rue Gerhard Mercator, L-2182 Luxembourg (Gran Ducado de Luxemburgo) en sustitución de KPMG Luxembourg.

Los accionistas que no estén de acuerdo con los cambios descritos anteriormente podrán solicitar el reembolso gratuito de sus Acciones, con la excepción de cualesquiera otras comisiones aparte de las comisiones de reembolso que pudieran cobrar los intermediarios locales. En ese caso, Nordea Bank S.A. deberá recibir la solicitud de reembolso por escrito en la dirección indicada más adelante antes de las 15:30 horas (hora de Europa Central) del **17 de agosto de 2015**.

Se podrá solicitar, sin cargo alguno, una versión actualizada del Folleto de agosto de 2015 en el domicilio social de la Sociedad o en Nordea Bank S.A., 562, rue de Neudorf, L-2220 Luxembourg (Gran Ducado de Luxemburgo), y en el sitio web [www.nordea.lu](http://www.nordea.lu), apartado «Download Centre» que se encuentra en la sección «KIID/Prospectus», en cuanto la autoridad reguladora de Luxemburgo (la «CSSF») haya emitido el Folleto oficial con el sello de autorización correspondiente.

Los accionistas que deseen realizar cualquier consulta sobre las modificaciones descritas en el presente documento pueden ponerse en contacto con su asesor financiero o con el Servicio al Cliente de Nordea Investment Funds S.A. llamando al teléfono +352 43 39 50 - 1.

Luxemburgo, 17 de julio de 2015

El Consejo de administración de Nordea Fund of Funds, SICAV